



DEPTO. DE FINANZAS

MATERIA: Asignación Caja Chica.

SANTIAGO, Marzo 24 de 2026

RES. EX. N° 1250/

VISTOS:

La Ley N° 21.796, del Presupuesto del Sector Público año 2026, publicada en el Diario Oficial de 12 de Diciembre de 2025, el artículo 98 Letra A) de la Ley N° 18.834 de 1989 del Estatuto Administrativo, la Resolución N° 343 de 05.07.00, de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos, sobre Delegación de Facultades, y

C O N S I D E R A N D O :

1 Que, debe dictarse resolución de Autorización de Gastos Menores, al funcionario al que se le ha encomendado el manejo de fondos en dinero efectivo.

2 Que, en vista de lo expuesto en el párrafo anterior, al funcionario que a continuación se indica, se le dicta resolución de autorización de Gastos Menores.

R E S U E L V O :

1 Autorízase al funcionario de este Servicio, que a continuación se indica, el derecho a manejar fondos de Gastos Menores en dinero en efectivo, de acuerdo lo solicitado en correo electrónico de fecha 13.03.2026, del Jefe del Departamento de Administración de la Dirección Regional Centro don Alejandro Bustos:

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCION REGIONAL CENTRO
ART. 98° LETRA A) LEY N° 18.834/89**

FUNCIONARIO	:	SEBASTIAN GONZALEZ MUÑOZ
R.U.T.	:	[REDACTED]
ESCALAFON	:	PROFESIONAL
POLIZA	:	41-000000432157
MONTO	:	\$215.000
A CONTAR	:	13.03.2026

-----0-----

2 Dejase establecido que la presente resolución de autorización de gastos menores registrará mientras el funcionario antes individualizado tenga a su cargo el manejo de fondos en dinero efectivo y permanezca en la Dirección Regional Centro.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
“ POR ORDEN DEL DIRECTOR ”**

CRISTIAN RODRIGO PONCE MUNOZ
Firmado digitalmente por CRISTIAN RODRIGO PONCE MUNOZ
Fecha: 2026.03.24 16:07:05 -03'00'

**CRISTIAN PONCE MUÑOZ
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS (S)**

Firmado digitalmente por YERKO DANIEL ROJAS ROJAS
Fecha: 2026.03.24 15:53:30 -03'00'

YRR/pjm

DISTRIBUCION:

- DIRECCION REGIONAL CENTRO
- DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- OFICINA DE PARTES